CONCEJO MUNICIPAL
PALESTINA-CALDAS
NIT 810-005-499-2

INFORME DE SUPERVISIÓN NRO. 10
CONTRATO No. 001 DEL 12 DE FEBRERO DEL 2025

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICA:

ALEXANDRA PATRICIA CARDONA PATIÑO, mayor de edad, domiciliada en Palestina, Caldas, identificada con la C.C **24.853.353** de Palestina Caldas, en cumplimiento al contrato N° 001 DEL 12 de febrero de 2025, cuyo objeto es, **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PALESTINA CALDAS."** cumplió con las actividades pactadas en el mes **DE SEPTIEMRE DEL 2025**, de conformidad con el siguiente detalle:

OBLIGACIONES DE CONTRATISTA

1) Realizar el aseo de los pisos, muros, sanitarios, lavamanos, puertas y ventanas del Recinto del Concejo Municipal.
2) Responder por los elementos a su cargo e informar sobre cualquier anomalía o deterioro que ellos presenten y solicitar su reposición o reparación si es del caso**.**
3) Mantener limpios los muebles, enseres, ventanas, cortinas y todo elemento accesorio de las áreas del Recinto del Concejo de Palestina Caldas.
4) Solicitar a tiempo los elementos que se necesiten para cumplir eficazmente con sus labores.
5) Preparar alimentos y/o servicios de cafetería a los funcionarios y atender las reuniones que se lleven a cabo al interior del Concejo de Palestina Caldas.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO

1) Realizó el aseo de los pisos, muros, sanitarios, lavamanos, puertas y ventanas del Recinto del Concejo Municipal.
2) Cuidó los elementos a su cargo e informó sobre la anomalía y solicitó su reposición o reparación.
3) Mantuvo limpios los muebles, enseres, ventanas, cortinas y todo elemento accesorio de las áreas del Recinto del Concejo de Palestina Caldas.
4) Solicitó a tiempo los elementos que se necesité para cumplir eficazmente con sus labores.

5) Preparó alimentos y/o servicios de cafetería a los funcionarios y atendió las reuniones que se llevaron a cabo al interior del Concejo de Palestina Caldas.

El valor del contrato y forma de pago para todos los efectos legales y fiscales el valor del presente contrato asciende a la suma de **DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($16.500.000)**, teniendo en cuenta la modificación del contrato que se adiciono en valor en fecha del 30 de noviembre de 2025, valor que **EL CONCEJO** pagará a **EL CONTRATISTA** de la siguiente forma:

Pago proporcional por la suma de **UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($1.500.000)**, la cancelación de los valores contratados se efectuará en pagos parciales según la ejecución del contrato, previas actas de supervisión de acuerdo con la entrega de los informes de cumplimientos del objeto contractual, a entera satisfacción de la entidad.

VERIFICACIÓN PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

EPS	**AFP**	**ARL**	**CCF**	**NUMERO DE PLANILLA**	**VALOR CANCELADO SOBRE EL 40% DEL VALOR BRUTO FACTURADO EN FORMA MENSUALIZADA**
NUEVA EPS MOVILIDAD $ 178.00	PORVENIR $ 227.800	POSITIVA $ 7.500	N/A	9495355568	$ 413.300

ESTADO DEL CONTRATO

PAGO DEL MES DE FEBRERO	$1.500.000
PAGO DEL MES DE MARZO	$1.500.000
PAGO DEL MES DE ABRIL	$1.500.000
PAGO DEL MES DE MAYO	$1.500.000

PAGO DEL MES DE JUNIO	$1.500.000
PAGO DEL MES DE JULIO	$1.500.000
PAGO DEL MES DE AGOSTO	$1.500.000
PAGO DEL MES DE SEPTIEMBRE	$1.500.000
PAGO DEL MES DE OCTUBRE	$1.500.000
PAGO DEL MES DE NOVIEMBRE	$1.500.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$ 1.500.000**

Valor a pagar al contratista en el mes de noviembre de 2025, **UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($1.500.000).**

Para constancia se firma el 03 del mes de diciembre de 2025.

Mateo Ceballos P.

MATEO CEBALLOS PATIÑO
SECRETARIO GENERAL CONCEJO MUNICIPAL
SUPERVISOR